



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por Resolución de 1 de febrero de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, se convocaba la celebración del sorteo público de la letra que va a determinar el orden de actuación de los aspirantes de los procesos selectivos que se convoquen en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o sus organismos dependientes.

Celebrado dicho sorteo a las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2018, en las dependencias del Instituto Aragonés de Administración Pública, su resultado ha sido el siguiente: Letra "S".

El resultado de este sorteo se recogerá en cada convocatoria y estará vigente a partir de su publicación y hasta la publicación del resultado del siguiente sorteo.

Asimismo, el resultado de este sorteo regirá como criterio residual de desempate, tanto para los procesos selectivos, como para las convocatorias de cobertura de plazas con carácter interino, de persistir el empate en el orden de prelación final de los aspirantes una vez aplicados, en su caso, el resto de los criterios previstos en cada convocatoria.

Los procesos selectivos convocados con anterioridad a la publicación del resultado de este sorteo seguirán rigiéndose por el orden establecido en la Resolución de 28 de abril de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 95, de 22 de mayo de 2017, que queda sin efecto para todos los que se convoquen en lo sucesivo.

Zaragoza, 28 de febrero de 2018.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**